

**SESION ORDINARIA N° 025
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ñipas, a 12 de Agosto del año 2013, y siendo las 15:45 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 25, del Honorable Concejo Municipal de Ranquil.

Preside la Sesión Ordinaria don Carlos Garrido Cárcamo, Alcalde Titular y Presidente del Concejo Municipal.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Leonardo Torres Palma.
Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Gerardo Vásquez Navarrete.
Sr. Víctor Rabanal Yevenes.
Sr. Rodrigo Aguayo Salazar.

Secretario Municipal: José Valenzuela Bastias.

Funcionarios Municipales presentes en la Sesión: Administradora Municipal, Sra. Patricia Vergara.

1.- TEMA: APROBACION DEL ACTA N° 24, DEL 29/07/13

Sr. Alcalde; consulta si hay observaciones sobre el acta anterior, que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 24, del 29/07/13.

Si no hay observaciones, se somete a votación el acta.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.
Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.
Sr. Claudio Rabanal; aprueba
Sr. Jorge Aguilera; aprueba
Sr. Leonardo Torres; aprueba
Sr. Víctor Rabanal; aprueba,

Conclusión: se aprueba el acta de la Sesión Ord. N° 24, del 29/07/2013.

2.- TEMA: CORRESPONDENCIA.

1.- Sr. Alcalde, da lectura a invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades, que invita a participar en el 5º Congreso Nacional de Concejales, a realizarse en la ciudad de la Serena, los días 10 al 13 de Septiembre del 2013. No vienen los costos agregados.

3.- TEMA; ENTREGA DE INFORMES TECNICOS.

Sr. Alcalde, hace entrega de dos informes técnicos solicitados por el Concejel Víctor Rabanal, sobre el proyecto de alcantarillado y aguas servidas de Nueva Aldea y el proyecto de Instalación de Punteras del departamento de Desarrollo Rural.

4.- TEMA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Sr. Alcalde, señala que hay dos modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación, las cuales se hacen entrega a cada Concejal para sancionarlas en la próxima Sesión.

5.- TEMA: ANALISIS DEL INFORME TRIMESTRAL DE LA UNIDAD DE CONTROL.

Sr. Alcalde, para presentar el análisis del informe está don Agustín Muñoz, encargado de la Unidad de Control.

Sr. Agustín Muñoz; primero que nada, consulta si hay alguna duda específica, respecto al informe. Se entregó el informe del segundo semestre, donde incluye los dos trimestres, porque en el primer trimestre la información llegó muy atrasada. Ahora se va a exponer por tema y se van haciendo las consultas.

Sr. Gerardo Vásquez; un alcance y lo indiqué en la reunión pasada, independiente que los informes estén atrasados, debieran hacerse llegar en forma trimestral y no semestral, porque el análisis visual no es lo mismo, ejemplo, si algo malo el primer trimestre se tapa con el segundo trimestre y pasa piola, entonces mi sugerencia es que si se atrasa se entregue igual, como dice la ley.

Sr. Agustín Muñoz, señala que el primer trimestre el gran problema que tenemos es Salud, lo distinto es la deuda que se arrastra al segundo semestre y hay unas diferencias que están contabilizadas en el año siguiente.

El presupuesto municipal, los ingresos percibidos hasta el 30 de junio, alcanzan a M\$ 1.125.600, y da lectura al informe y a las conclusiones del sector municipal.

Sr. Gerardo Vásquez; consulta, si comparamos los ingresos con el año pasado cómo estamos.

Sr. Agustín Muñoz; lo que se puede ver es el tema de los morosos, habían varios morosos en patentes y dentro de eso estaba Forestal Celco y ahora en Julio se logró recuperar a cerca de M\$ 100.000.

Sr. Alcalde, hay que aclarar que este caso estaba en manos de la Justicia, porque habían declarado un capital negativo y había un juicio con la Municipalidad de Constitución y mientras no resolviera la Corte, ellos se iban de abstener de pagar y la Corte favoreció a Constitución y por ende al Municipio de Ránquil. Incluso habían pedido condonación de intereses y multas y se contestó no a lugar, por lo tanto debieron pagar la deuda completa.

Sr. Gerardo Vásquez, hay muchas deudas impagas del año pasado hasta ahora.

Sr. Agustín Muñoz, al final responde esa pregunta.

Ahora corresponde al Departamento de Salud, el cual presenta un presupuesto vigente de ingresos de M\$ 557.505, donde ha obtenido ingresos percibidos por M\$ 224.103, que equivale al 40,20%, lo recaudado hasta la fecha. Se da lectura a los gastos y conclusiones, donde se resalta el percá pita del mes de octubre del 2012, recibido por el municipio y el cual no fue traspasado al Departamento de Salud. Hasta el momento el municipio ha traspasado el 18% del aporte comprometido.

Sr. Gerardo Vásquez, yo había apuntado algo, que para mí no tiene razón de ser, de contemplar algunas cuentas saldo negativo, gastaron más plata de la que tenían, porque eso dice el balance, se gastaron M\$65.655, que no tenían, o se gastaron las platas que estaba en las cuentas complementarias. Al estudiar el informe esas platas son de proyectos o de programas y eso no corresponde, qué pasa si el Servicio de Salud viene hacer una auditoria

en el momento y pregunta dónde está esa plata o por qué no han comprado tal cosa, es complicado y afecta al Departamento y al Municipio. La excusa puede estar en que el per cápita de octubre no fue traspasado en su momento y eso lo encuentro súper grave para el municipio, porque tiene M\$ 30.000, que no le corresponden. Hace un tiempo atrás no había remedios en Salud y el municipio tenía los M\$ 30.000. Lo otro, en el mes de junio llegó el per cápita del mes y se contabilizó en el mes de julio, tampoco lo entiendo mucho, cuándo se lo transfirieron.

Sr. Agustín Muñoz; lo que pasa, es que las platas llegan el 25 o 26 de cada mes y al hacer las transferencias pasó para el primer día del mes siguiente, eso pasó en el fondo.

Sr. Gerardo Vásquez; hay dos cosas que no corresponden, que se hubieran ocupadas platas de proyectos o programas y la Municipalidad hubiera tenido la plata casi por un año los \$ 30.000.000, que pertenecían al per cápita de Salud. Quiénes son los responsables de que no se hubiere transferido la remesa, este tema debe verlo el Alcalde, porque es un tema interno dentro del municipio, porque no corresponde que suceda eso. Y lo otro que puede ver, comparando con otros departamentos, es que a Salud se le ha entregado un menor aporte municipal, cuando también es un departamento importante por la salud, los remedios, y sólo se ha pasado el 18%, qué pasa si salud no hubiere pagado las cotizaciones previsionales porque el municipio no les ha pasado las platas.

Sr. Agustín Muñoz, a lo mejor es un tirón de orejas para nosotros como municipalidad de los traspasos cuando son solicitados.

Sr. Leonardo Torres, consulta si ellos estaban conscientes de que esa plata estaba y no se había traspasado.

Sr. Agustín Muñoz, señala que no, cuando se revisaron los informes 2012 y 2013, se detectó que ese per cápita si había ingresado pero no había salido para salud, pero ellos tampoco lo reclamaron, por eso se dice que hay responsabilidades compartidas.

Sr. Leonardo Torres; esto es un mal manejo del sistema, tanto del municipio y de salud, tenemos el mismo problema en educación. Por ejemplo, sólo se ha traspasado el 18%, cuando hay una tremenda demanda en remedio o fármacos y donde ha habido más quejas de la comunidad en la parte salud y aparentemente los ingresos están.

Sra. Patricia Vergara; a raíz este informe que se está analizando en detalle, salud abrirá otra cuenta corriente para las cuentas complementarias, porque actualmente tiene una sola cuenta corriente donde todo se deposita en esa cuenta. Ahora se van a separar las cuentas complementarias en forma independiente a la cuenta única de fondos de salud. El aporte municipal es principalmente para los consumos básico del Departamento de Salud.

Sr. Leonardo Torres, en el tema de los fármacos o remedios, qué pasa si no les alcanza la plata que les llega para la compra de remedios.

Sra. Patricia Vergara, ahora cuando se separen las cuentas se va a saber si hay recursos para la compra de fármacos. Lamentablemente no se habían hechos reuniones entre los encargados de finanzas de salud y el Municipio para resolver estos problemas.

Sr. Jorge Aguilera, señala que si no se hubiera analizado esto finanzas de salud no se habría dado cuenta que le faltaban los \$ 30.000.000.

Sr. Agustín Muñoz, creo que la persona encargada del per cápita, estaba con licencia y la que lo reemplazaba no se percató y nosotros tampoco no podemos explicar cómo sucedió, porque llega el ingreso y de inmediato se hace los egresos de los fondos.

Sr. Gerardo Vásquez, la gente del departamento de salud ellos saben cuanto plata les va a llegar en el año por percápita, es una plata que llega mensual y por el lado del municipio cuando aparece un ingreso raro debe saber o averiguar de dónde viene para imputarlo en la contabilidad.

Sr. Agustín Muñoz, señala que depende mucho de quien hace los traspasos y debe también de preocuparse de la salida o del decreto de pago.

Sr. Leonardo Torres; cuando suceden estas cosas, se llama al personal para indicarle que no lo está haciendo bien y que deben mejorar la gestión o la forma de trabajar, porque o si no se está hablando de gente que no hace bien su trabajo y la que no hace bien su trabajo es gente incompetente y hacen que las cosas funcionen mal. Yo pienso cuando hay gente que tiene falencias hay que llamarlos a terreno y rayarles la cancha.

Sr. Víctor Rabanal; yo quiero agradecer públicamente al colega Vásquez, que sin desmerecer a mis colegas, él es una persona que domina mucho el tema de contabilidad presupuestaria y veo como se explaya y le agradece que ponga estos temas interesantes en la mesa y que en el fondo logremos darnos cuenta aquí y no una persona externa del municipio, de los que vociferan malas vibras, se hubiera dado cuenta de lo que estaba sucediendo. Yo creo Sr. Alcalde y con mucho respeto lo digo, no tenga nada en contra de la Sra. Patricia Vergara, pero era uno de los objetivos de la Administradora Municipal. Yo creo que aquí se cometió una falta, y que nosotros hemos sido muy respetuosos muy cautelosos en no expandir más allá el malestar que hubiéramos tenidos los Concejales. Por ley les obliga a que estos informes se entreguen trimestralmente, yo creo que aquí también va un tirón de orejas bien fuerte al Jefe de Control, porque en el fondo es él la persona que se tiene que preocupar de esto. Se habla de un ingreso percápita del año 2012 del mes de octubre, que pasó con el último informe trimestral del año pasado, porque era tan imperioso que cuando reclamaba el Sr. Vásquez del informe trimestral que se tenía que haber presentado el primer trimestre y no se presentó, yo creo que esto no puede volver a suceder de que nos estén entregando los informes en forma semestral y no trimestral. Yo me acuerdo que siempre don Elson Inostroza y usted Sr. Alcalde en varias oportunidades nos ha dicho que estábamos trabajando en línea con la Contraloría y que se estaban enviando constantemente los informes administrativos, financieros a Contraloría, pero no sé si la Contraloría no ve este tema en el fondo. Yo no voy a juzgar nunca la mala intención de un funcionario, pero si voy a juzgar en que las cosas se tienen que hacer como lo contempla la normativa y para eso tenemos las personas idóneas que tienen las capacidades para que estas cosas se resuelvan, porque o si no vamos a caer todos dentro de la especulación de que las cosas se están haciendo mal en el municipio.

Sr. Alcalde, yo quiero reafirmar su comentario colega, decir el conocimiento que tiene el colega Vásquez, es superior al que tengo yo en esta materia; y una de las cosas que voy a confirmar de que la contratación de la Administradora Municipal, y como usted lo dice, es justamente para solucionar este tipo de cosas, el ordenamiento administrativo del municipio. No olvidar que esto efectivamente viene del año anterior y la Sra. Patricia Vergara, asumió funciones en este periodo y efectivamente lo que se está manifestando aquí es respecto cuando se detectó este tema y yo le encargue inmediatamente a la Administradora que se preocupara del tema y se hizo reuniones tanto con educación y con salud. Nosotros tenemos hoy día implementado un sistema de reuniones técnicas todos los días martes, con todos los departamentos para ir fiscalizando y ver el funcionamiento de la municipalidad y este tema de irregularidades que hay, lo más probable es que voy a solicitar una investigación sumaria al respecto, porque se tienen todos los antecedentes a la mano y determinar responsabilidades y si don Agustín Muñoz dice que hay responsabilidades compartidas, perfecto, cada cual asumirá sus responsabilidades. Yo me enteré hace un par de semanas atrás y no me explico cómo un departamento funciona con M\$ 30.000 menos, cuando siempre anda ajustado, pero lo importante es que no vuelva a

sucedir y los informes trimestrales se entreguen cuando correspondan, porque tiene toda la razón el colega Vásquez y yo no me voy a delegar de responsabilidades.

También dejar claro que los problemas de insumos en el Consultorio no han sido por platas, los problemas son del sistema de la Central de Abastecimiento que se atrasan en el despacho. Se compra en la Central de abastecimiento porque es mucho más barato y cuando se compra en una farmacia específica se paga tres veces el valor que se paga en la Central de Abastecimiento y siempre uno canaliza las compras que exige el arsenal básico de los establecimientos a la Central.

Sr. Agustín Muñoz, yo también quiero acotar algo, se entregó un informe el cual fue devuelto, porque había un departamento que no había entregado su información, a veces no depende de mí que la información llegue en el tiempo correcto.

Sr. Alcalde, señala que el jefe de Control tiene la obligación de exigir la información, pero no puede hacerle la pega a los departamentos y debe entregar en la fecha que corresponde, la información que usted tiene en ese minuto.

Sr. Jorge Aguilera, qué pasa si un departamento no entrega la información.

Sr. Alcalde, cuando un departamento no entrega la información, soy yo el que debe someter a investigación sumaria para determinar los motivos y la responsabilidad administrativa. Ahora todas las instrucciones van a ir por escrito y las responsabilidades se delimitan.

Sr. Gerardo Vásquez; otra consulta, sobre el informe trimestral deberíamos fijar nosotros que se entregan a más tardar en la segunda reunión de Concejo y en la tercera Sesión se analiza.

Sr. Alcalde, le parece súper buena moción, porque así tiene más tiempo para que los departamentos envíen la información.

Sr. Gerardo Vásquez, nosotros como Concejo hemos sido bastante amables, en ir aprobando de inmediato las modificaciones presupuestarias, en el informe que entrega Control, la municipalidad, y salud tienen ítems con saldos negativos, educación parece que no tiene ítems con saldos negativos, eso tampoco puede estar sucediendo que las cuentas estén con saldos negativos y para eso están las modificaciones presupuestarias que siempre se aprueban.

Sr. Alcalde, señala que se va a instruir a todos los Departamentos sobre los saldos negativos y a finanzas de realizar los aportes que correspondan.

Sra. Patricia Vergara; señala que se está entregando mayor información al Concejo que anteriormente. En el tema de finanzas nuestro Director de Control va a hacer una auditoría en el Departamento de salud y el informe que se entregó en febrero, no se analizó y yo no había llegado, pero de ahora en adelante se cumplirá en la fecha de entrega del informe, por parte de la Unidad de Control.

Sr. Jorge Aguilera, lo que dice la Sra. Patricia Vergara, está bien, pero hay que tomar en cuenta que nosotros queremos que la comuna salga adelante y que las cosas funcionen, porque el Concejo y tampoco en la administración anterior, el Concejo no ha estado por acusar a ningún funcionario, nos interesa que las cosas se solucionen y marchen bien.

Sr. Alcalde, tengo clarísimo que no es el afán de perseguir absolutamente a nadie, pero de todas maneras en un momento determinado hay que golpear la mesa y rayar la cancha, porque al final nos seguimos relajando y podemos caer en errores que nos involucren a

todos. Pero si perseguir responsabilidades para que los funcionarios estén advertidos para que no sigúan cometiendo los mismos errores administrativos.

Sr. Gerardo Vásquez, aunque sea reiterativo, la idea no es perjudicar algún colega de finanzas, pero sí que las cosas se vayan mejorando y corrigiendo. Ahora como Concejal y conecedor de la materia y si me quedo callado en este tema presupuestario, también cometo una falta y es mi obligación como fiscalizador de decir las cosas que no fueron informadas y si no lo hago cualquier persona de nuestra comunidad puede solicitar el informe y decir qué hicieron los Concejales.

Sr. Alcalde, esto hay que mirarlo con altura de mira, no se trata de revolver el gallinero, sino que las gallinas estén donde corresponden.

Sr. Agustin Muñoz, quería dar mi impresión sobre el sistema Perseo que es de Contraloría y que ve la parte presupuestarias y no el análisis de las cuentas complementarias, sólo ve presupuesto y por eso no se visualizó anteriormente.

Sr. Alcalde, yo no quiero encontrarme con más sorpresas, porque en una de esas me pueden decir que se declaran las imposiciones porque no tenemos plata, es un tema independiente.

Sr. Agustin Muñoz. Señala que el 2013 hay ingresado M\$ 1.125.000, comparado con el año pasado a esta fecha habían ingresado M\$ 1.104.000.

Sr. Gerardo Vásquez, por qué hizo esa pregunta, de cuantos ingresos han llegado a la fecha comparado con el año anterior, hay M\$ 19.000, menos, porque hasta la fecha llevamos seis meses funcionando y el presupuesto está muy acotado y muy complicado presupuestariamente y por eso no se han entregado las subvenciones, a lo mejor da para otra reunión de analizar con más detalle el presupuesto de finanzas municipal y el jefe de Finanzas nos explique por qué está tan acotado el presupuesto de este año comparado con el año pasado y si vemos los ingresos a la fecha son M\$ 19.000, menos y estamos restringiendo las subvenciones que algunas instituciones deberían tenerla si es que se pudiera darla.

Sr. Agustin Muñoz, el saldo inicial de caja ha ido bajando año a año. Volviendo con el informe falta el Departamento de Educación, al cual le da lectura de los ingresos y egresos del departamento.

Sr. Alcalde, es un buen ejercicio de mencionar todas las escuelas que tienen déficit, es un problema macro que tenemos, el un documento que está en análisis, por escuela.

Sr. Alcalde, a propósito de esto mismo y aprovechando que se tocó el tema y haciendo un paréntesis del tema; efectivamente nosotros teníamos contratado un plan de internet para todas las escuelas y por lo tanto cuando uno hace un contrato general, no se puede romper unilateralmente, porque se cerró la escuela. La compañía es CTR, conversó conmigo y tenían una propuesta de reemplazar eso por otros servicios, pero el servicio me lo daban a 36 meses, pero los cite a que conversaran conmigo personalmente y aclaramos al final y le dijimos que se estaban aprovechando de hacer una compensación de un servicio que no están prestando pero sin hacer un nuevo contrato amarrado por 36 meses. Hoy día recibí una carta del directorio de CTR donde aceptan todas las condiciones que pongamos nosotros, la nueva oferta consiste en poner cámaras de vigilancia en dos escuelas.

Sr. Agustin Muñoz, señala que ahora pasamos al Departamento de Cementerio y da lectura al detalle de ingresos y egresos o gastos hasta la fecha.

Sr. Leonardo Torres, señala que en los otros años ha sucedido lo mismo con el Departamento, que tiene ocupada gran parte de su presupuesto anual y recién estamos en la mitad del año.

Sr. Agustín Muñoz, no necesariamente, pero son las mismas personas contratados que han estado en los últimos y los sueldos no se han mejorado mayormente, lo que pasa son los ingresos que han disminuido.

Sr. Leonardo Torres, este departamento siempre se había financiado.

Sr. Agustín Muñoz, se financia con el aporte que pasa el municipio, porque los ingresos propios no alcanzan a financiar los gastos.

Sr. Víctor Rabanal; con respecto a eso que está traspasado, se habla del 85%, eso significa que eso ya está gastado a la fecha.

Sr. Agustín Muñoz; no, eso significa sólo el traspaso.

Sr. Víctor Rabanal, una cosa que siempre se ha ido viendo, no sé si es la oportunidad de nuevamente de tratar de comentarlo con respecto a la presentación de un proyecto que permita comprar terreno para el Cementerio, como bien se menciona ahí, no quedan sitios disponibles y se hace imperioso cobrar aquellas personas que están en deuda con el tema de los sitios del cementerio. Es una preocupación que hemos tenido durante muchos años y que varios Concejales la hemos presentado, no sé si eso se puede hacer a través de un Secplan, de ver la forma de poder comprar un terreno, en la forma del que se compró en Manzanal.

Sr. Carlos Garrido, esto es una preocupación tanto de ustedes como mía, este año se abrió una nueva glosa en la Subdere que nos permite comprar terreno para campos deportivos y también para Cementerios, se abrió recién este año, está la indicación de presentar un proyecto y está la oferta del terreno de la familia que vive ahí, hay que actualizarla y se presenta este segundo semestre la postulación a fondos, a través de proyectos.

Sr. Víctor Rabanal, esa compra de terreno obedecía completamente hacia donde está la familia.

Sr. Alcalde, señala que hay dos familias que tienen ofertas, una familia de la Sra. de don José Salazar y la otra familia es Sandoval. El tema de valores de terreno, la Subdere nos exige dos posibilidades, una de que haya acuerdo unánime del Concejo respecto a una tasación de un terreno determinado y la otra a través de una tasación que hace el Banco Estado, que hoy día no tiene convenio con la Subdere y tiene una vuelta larga. Yo espero que cuando lleguen las ofertas, logremos la unanimidad del Concejo para evitar la vuelta larga.

Sr. Víctor Rabanal, pero me acuerdo cuando se compraron los de Manzanal, ahí se compraron con tasador que en ese tiempo era un Prodesal.

Sr. Alcalde, esa tasación sirvió de referencia porque nos aceptó la Subdere la tasación del Banco Estado.

Sr. Víctor Rabanal, es ver la forma de tener un tasador cercano a la municipalidad que pueda orientar y se pueda hacer la compra a través de esta modalidad.

Sr. Alcalde, sería lo más lógico, pero hay que estar atento porque en un momento determinado don Julio Fernández me va a entregar el proyecto donde va a venir con la oferta y la tasación.

Sr. Agustín Muñoz, para terminar se señala que las declaraciones están declaradas y al día, en el Departamento de Cementerio y lo mismo pasa con el Departamento de Educación.

Sr. Alcalde, eso quiere decir que no tenemos deuda con los profesores, ni previsional ni de perfeccionamiento y la ley sobre los excedentes que el Colegio de Profesores hizo la presentación y que nosotros la estamos viendo, respecto a esto se había hecho una petición en el Concejo anterior y don José Fuentealba vino hacer una presentación aquí y la ley decía claramente que era respecto a los excedentes y como pueden ver ustedes, de qué excedentes me hablan.

Sr. Gerardo Vásquez, dos cosas, en el caso del informe del cementerio, que a lo mejor no se pide más aporte municipal, porque alcanza a cubrir los sueldos, lo que indica el jefe de Control, calculando no les va alcanzar a cubrir el año, ojalá no pidan y se hagan gestiones por los sitios que no han pagado.

Años atrás, yo trabajé en el Departamento de Cementerio, y ya se hablaba de la posibilidad de comprar terreno, yo creo que debiera hacerse un proyecto para hacer una fosa común. El otro punto, es que nosotros como comuna tenemos una gran empresa, donde siempre se nos ha dicho que hemos conseguido poco aportes, yo creo que una de las formas es que la empresa incentive a los taxis, colectivos, camioneros, buses, todos a pagar su permiso de circulación en la comuna de Ránquil. Son miles de vehículos que andan dando vuelta ahí, entonces que se incentive de parte de la empresa a pagar los permisos de circulación acá y aumentaría nuestros ingresos.

Sr. Alcalde, es importante que cuando uno pide este tipo de cosas, también tiene que ofertar. Hoy día nosotros tenemos el pago a través de tarjetas bancarias, se implementó el sistema y se puede pagar a través de tarjetas.

6.- TEMA: HIJOS ILUSTRES.

Sr. Alcalde, antes de finalizar quiero entregar dos curriculum y comentarles de qué se trata esto. Tiempo atrás hubo una moción hace un año atrás y en esa oportunidad decidí no proponer, no porque no estuviera de acuerdo, sino porque estábamos en etapa electoral y esto podía ser mal interpretado. No obstante en el día de hoy, creo en la necesidad de efectivamente compartir la moción presentada hace tiempo atrás por el colega Concejal Rodrigo Aguayo, en el sentido de que hoy día hay dos situaciones que nos llevan a diferenciar lo que ocurrió en el año anterior y lo que está ocurriendo hoy día. Primero decirles colegas que no estamos en periodo eleccionario municipal para ninguno de nosotros, por lo tanto, lo que se haga aquí va en función de lo que es el prestigio de nuestra comuna y de ser hijos agradecidos de esta tierra. En segundo lugar tenemos la situación que por primera vez hoy día contamos como comuna con un Juzgado de Policía Local, que está estrechamente ligado a lo que es la Corte de Apelaciones y más bien obviamente a la Corte Suprema y por lo tanto, en virtud de los méritos que tienen en sus manos de dos curriculum, el de don Darío Silva Gundelach, hoy Presidente Subrogante de la Corte de Apelaciones de Chillán y don Guillermo Silva Gundelach, integrante de la Corte Suprema de nuestro País, dos personas que son naturales de nuestra comuna del sector La Capilla de Ránquil y que siempre han estado de alguna u otra manera ligado a nuestra comuna. Hoy les entregó el curriculum para que cada uno de ustedes lo estudie, además pueda reunir otros antecedentes porque hoy día con el tema de la globalización de la información está todo en internet y lo pueden sacar cualquier antecedente que existe y quiero que lo sancionen en la próxima sesión porque mi propuesta es que nosotros le demos la calidad de Hijos Ilustres a ambos hermanos que prestigian nuestra comuna a nivel Provincial, Regional y Nacional.

Sr. Jorge Aguilera, y que más antecedentes vamos a buscar si tenemos los curriculum.

Sr. Alcalde, señala si aquí hay una moción de analizarlo y votarlo hoy mismo, para mi es mejor, porque tengo la decisión tomada de proponerlo y eso es lo que estoy haciendo.

Sr. Jorge Aguilera, llegar hasta el lugar donde han llegado ellos, nadie lo ha hecho en la comuna de Ránquil.

Sr. Gerardo Vásquez; yo estoy dispuesto a votar en esta reunión, yo creo que no merece tanto estudio, porque lo había propuesto un colega tiempo atrás y que esta distinción se entregue lo antes posible.

Sr. Víctor Rabanal; la pregunta obedece a cuándo se ha hacer este reconocimiento, si hay una fecha, porque yo en lo personal no tengo inconveniente, esto lo trajo en un Concejo anterior don Rodrigo Antonio Aguayo Salazar, por un tema político como usted lo menciona no se hizo, viéndolo desde esa perspectiva, a lo mejor tiene la justa razón de que en ese minuto se salía del contexto y se podía mirar de otra forma, pero yo creo que aquí hay que destacar, lo que don Rodrigo en un minuto planteó y el Juez de Policía Local, el otro día vino al Concejo conversó con nosotros y nos motivó a que esto se hiciera, a lo que usted menciona de hacerle un reconocimiento. La pregunta es, cuándo se reconocería, para el 18 de septiembre es el día oportuno o no.

Sr. Alcalde, la verdad y como ustedes comprenderán, ambos Ministros no son personas comunes, sus tiempos son complicados, y a una distinción como esta yo creo que van a querer invitar colegas y lo más probable que venga la Corte en Plena a presenciar una distinción de esta naturaleza, es un tema de cuándo podría ser, lo tendría que conversar con ellos y plantearles que hay un acuerdo de Concejo, pero la entrega de la distinción tiene que ser en común acuerdo con ellos.

Ahora si esta la instancia de tomar la decisión de inmediato, no hay ningún problema.

Sr. Rodrigo Aguayo, yo quisiera agregarle algo que ocurrió con Don Guillermo Silva, esta familia Silva Gundelach, son hijos de la Sra. Ester y era hermano de don Marcos Gundelach y eran los dueños del fundo Lorena, mas la Quinta. La Sra. Ester se casó y se fue a vivir a Penco y después compraron el sector Los Culvenes, que es e en La Capilla de Ránquil. Pero en todos los antecedentes se indica que son oriundos de la comuna de Ránquil y sus raíces también están aquí. Muchas veces Coelemu ha querido dar esta distinción y ellos han señalado que sus raíces están en Ránquil.

Sr. Alcalde, si todos estamos de acuerdo de votar hoy, mi propuesta es declarar Hijos Ilustres a los hermanos Darío y Guillermo Silva Gundelach.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba

Sr. Claudio Rabanal; aprueba

Sr. Jorge Aguilera; aprueba

Sr. Leonardo Torres; aprueba

Sr. Víctor Rabanal; aprueba

Sr. Alcalde, aprueba.

Conclusión, se aprueba por una unanimidad del Concejo Municipal, declarar Hijos Ilustres a los Señores Guillermo Silva Gundelach y Darío Silva Gundelach.

Puntos Varios.

Sr. Rodrigo Aguayo.

1.- Es una queja, en el acto de Aniversario de la Comuna, se pidió a cada una de las escuela que trajeran sus portas estandartes para el acto cívico, y los jóvenes de la escuela de san

Ignacio de Palomares no hicieron subir con su estandartes al escenario. Los niños se sintieron ofendidos y llegó al oído de los apoderados y se dijo que se iba a traer al Concejo.

Se cierra la Sesión a las 17:42 horas.

JOSE VALENZUELA BASTIAS
SECRETARIO MUNICIPAL.